INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTU

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE3719 O 1 Fol:1 Anex:

ORIGEN: Origen: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCI

DESTINO: Destino: /ANONIMO

ASUNTO: Asunto: RESPUESTA SDQS 3154932020 RAD: 2020ER2429-

OBS: Fec.Radic:23/12/2020 09:06:18. Obs.:



CÓD: A-GDO-FT-016 VR: -08 - 03/01/2020

5000

Bogotá, D.C. diciembre de 2020

Señor

Anónimo

miguelache.col@hotmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta SDQS – 3154932020 RAD: 2020ER2429

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No. 3154932020, en la que manifiesta que "ME DEFRAUDÓ DON CARLOS Y SUS ADMINISTRADORES, COMO ENTIDAD SOCIAL SE DEBIO OFRECER UNA VERDADERA OFERTA INSTITUCONAL A LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LOS EXTERNADOS AJUSTADA A LA SITUACIÓN ACTUAL, PERO SE TOMÓ LA SALIDA MEDIOCRE (...)", se tiene lo siguiente.

Tomando en consideración que su queja se fundamenta en percepciones subjetivas frente al Director General de la entidad y al manejo que le está dando a ésta, con el ánimo de conocer su punto de vista, se le sugiere manifestar personalmente todas las observaciones y propuestas que tenga para que en el IDIPRON se siga fortaleciendo un ambiente de trabajo positivo y constructivo y que como entidad se puedan obtener resultados más satisfactorios.

Cabe mencionar que el Director General de la entidad, ha propendido por tener canales de comunicación directos con todos los miembros del Instituto, y ha mantenido abiertas las puertas para tener discusiones abiertas y propositivas, de manera que conjuntamente se logre potencializar la entidad y el bienestar de toda la comunidad del IDIPRON, a partir de la identificación de las oportunidades de mejora que se puedan presentar.

Cordialmente,

HUGO ALBÉRTO CARRYLLO GÓMEZ

Subdirector/Técnigo Adm/inistrativo y Financiero

IDIPRON

subfinanciera@idipron.gov.co

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto http://www.idipron.gov.co/; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:



